



VISTO:

La Res. N° 1/2012 que se aprobó con fecha 28/02/2012 por este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario no se incluyó a la Srta. Briozzo Luciana Andrea en el ANEXO que formaba parte de la Res. N° 1/2012;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la estudiante BRIOZZO LUCIANA ANDREA, DNI: 34.768.106 a la lista de beneficiarios de las Becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas que se encuentra en el ANEXO que forma parte de la Res. N° 1/2012.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

Tm


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F